

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2023-00339129

#### VISTO

El Expediente EX-2023-00339129- -UNC-ME#FAUD por el que el arquitecto Roberto Ferraris solicita que se declare de interés académico el congreso "EGrafIA ARGENTINA – VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CARRERAS AFINES – CÓRDOBA 2023",

#### Y CONSIDERANDO:

Que el congreso es organizado por EGrafIA Argentina y coorganizado por los Institutos IIGRADI (Instituto de Investigación de la Gráfica Aplicada al Diseño) y el Instituto del Color, pertenecientes a la FAUD.

Que es el cuarto Congreso Internacional de EGrafIA Argentina organizado por la Facultad y ya cuenta con el compromiso de participación de profesores/as y estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Italia y Sudáfrica.

Que el tema abordado por el congreso es: pasado, presente y futuro de la gráfica en América, Europa y África.

Que los objetivos son generar un encuentro internacional que permita a profesores/as, investigadores/as, estudiantes y profesionales de distintas disciplinas afines, reencontrar el valor instrumental de la expresión gráfica desde su historia, su presente y su futuro.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de interés académico la actividad presentada.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

# FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el congreso "EGrafIA ARGENTINA – VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CARRERAS AFINES – CÓRDOBA 2023", a desarrollarse en Córdoba entre los días 21 al 23 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./